



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00721081- -UNC-ME#FCM GIANINETTI / MSP / DR

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Administración y Gestión Pública **DARÍO RUBÉN GIANINETTI**, D.N.I. **23.459.160**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 20 de septiembre de 2021 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión Virtual del día 25 de noviembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 16 de diciembre de 2021, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a el Sr. Licenciado en Administración y Gestión Pública **DARÍO RUBÉN GIANINETTI**, D.N.I. **23.459.160**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: "**PERCEPCIONES DE PADRES/MADRES/TUTORES Y DOCENTES DE NIÑOS EN EDAD PRE ESCOLAR, CON RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE CEPILLEROS DENTALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE SIERRAS CHICAS, CÓRDOBA; DURANTE EL PERÍODO 2018 – 2021.**"

Artículo 2º: Designar a la Dra. **CAROLINA ISLA**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.